

*Fiduciaria La Previsora S.A.
Fondos de Inversión Colectiva
9-1-11403 – Fondo de Inversión Colectiva
Abierto con Pacto de Permanencia Efectivo a
Plazos – Fondo con Compartimentos*

*Estados Financieros intermedios por el Período Terminado el 30 de junio
de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023 e Informe del Revisor Fiscal*

Informe del Revisor Fiscal sobre la revisión de información financiera de periodos intermedios

A los Accionistas de
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. e inversionistas del 9-1-11403 Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Efectivo a Plazos

Opinión

He revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos del 9-1-11403 Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Efectivo a Plazos, administrado por Fiduciaria La Previsora S.A., que comprenden:

- El estado de situación financiera al 30 de junio de 2024,
- El estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los seis (6) y tres (3) meses terminados en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación de estos estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible Business Reporting Language (XBRL) e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de 9-1-11403 Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Efectivo a Plazos administrado por Fiduciaria La Previsora S.A., al 30 de junio de 2024, los resultados de



sus operaciones, y sus flujos de efectivo por seis (6) y tres (3) meses finalizados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'V' followed by a long, sweeping horizontal stroke that curves upwards at the end.

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ V.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99777-02-11947-24

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2024

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA
 9-1-11403 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
 EFECTIVO A PLAZOS– FONDO CON COMPARTIMENTOS
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADO DE PERIODO INTERMEDIO
 AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (En miles de pesos colombianos)

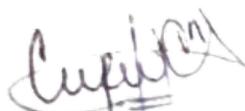
ACTIVO	Notas	AL 30 de junio de 2024	AL 31 de diciembre de 2023
Efectivo	4	\$ 191.546.058	\$ 154.889.869
Inversiones	5	<u>194.430.763</u>	<u>184.374.804</u>
Total activo		<u>\$ 385.976.821</u>	<u>\$ 339.264.673</u>
PASIVO			
Cuentas por pagar		<u>187.091</u>	<u>228.521</u>
Total pasivo		<u>\$ 187.091</u>	<u>\$ 228.521</u>
ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS			
Activos netos de los inversionistas	6	385.789.730	339.036.152
Total activo neto de los inversionistas		<u>\$ 385.789.730</u>	<u>\$ 339.036.152</u>
Total pasivo y activo neto de los inversionistas		<u>\$ 385.976.821</u>	<u>\$ 339.264.673</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros condensados intermedios.

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
 Representante Legal
 (Ver mi certificación adjunta)



CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA LADINO
 Contador Público
 T.P. No. 177750-T
 (Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
 T.P. 151419-T
 (Ver mi informe adjunto)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA
 9-1-11403 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
 EFECTIVO A PLAZOS– FONDO CON COMPARTIMENTOS
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIOS
 POR LOS PERIODOS TRIMESTRALES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
 (En miles de pesos colombianos)

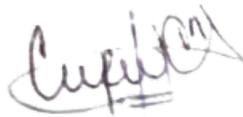
	Nota	AL 30 de junio de 2024	AL 30 de junio de 2023
Ingresos de actividades ordinarias	7	\$ 22.463.895	\$ 23.535.972
Gastos de operación	8	<u>(4.475.456)</u>	<u>(3.488.057)</u>
Aumento en los activos netos de los inversionistas		<u>\$ 17.988.439</u>	<u>\$ 20.047.915</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros condensados Intermedios.

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
 Representante Legal
 (Ver mi certificación adjunta)



CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA LADINO
 Contador Público
 T.P. No. 177750-T
 (Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
 T.P. 151419-T
 (Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A
 FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA
 9-1-11403 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
 EFECTIVO A PLAZOS– FONDO CON COMPARTIMENTOS

ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
 (En miles de pesos colombianos)

	AL 30 de junio de 2024	AL 30 de junio de 2023
SALDO AL INICIO DEL PERIODO 1 DE ENERO	\$ 339.036.152	\$ 232.069.879
Pago o retiro de aportes al fondo	(4.293.658)	(2.493.468)
Disminución en los activos netos de los inversionistas		
resultado integral del periodo	17.988.439	20.047.915
Aportes	<u>33.058.797</u>	<u>29.463.406</u>
ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS INVERSIONISTAS AL 30 DE JUNIO DE 2024	<u>\$ 385.789.730</u>	<u>\$ 279.087.732</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros condensados intermedios.

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
 Representante Legal
 (Ver mi certificación adjunta)



CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA LADINO
 Contador Público
 T.P. No. 177750-T
 (Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
 T.P. 151419-T
 (Ver mi informe adjunto)

**FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA
 9-1-11403 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
 EFECTIVO A PLAZOS– FONDO CON COMPARTIMENTOS
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**ESTADO INTERMEDIO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
 (En miles de pesos colombianos)**

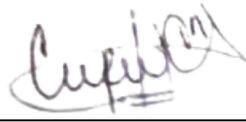
	Al 30 de junio de 2024	Al 30 de junio de 2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Aumento (Disminución) en los activos netos de los inversionistas y resultado integral del periodo	\$ 17.988.439	\$ 20.047.915
Ajustes para conciliar Incremento (diminución) en los activos netos de los inversionistas y resultado integral provisto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Valoración de inversiones, neto	(10.788.492)	(14.315.126)
Rendimientos por anulaciones	(240)	(3.262)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por pagar	(41.190)	3.701
Inversiones	732.533	(13.606.685)
Pago o retiros de aportes al fondo	(4.293.658)	(2.493.468)
Aportes	<u>33.058.797</u>	<u>29.463.405</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	36.656.189	19.096.480
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	<u>154.889.869</u>	<u>112.006.204</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 191.546.058</u>	<u>\$ 131.102.684</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros condensados intermedios.

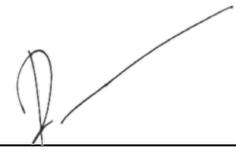
Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
 Representante Legal
 (Ver mi certificación adjunta)



CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA LADINO
 Contador Público
 T.P. No. 177750-T
 (Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
 T.P. 151419-T
 (Ver mi informe adjunto)

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA
9-1-11403 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
EFFECTIVO A PLAZOS– FONDO CON COMPARTIMENTOS
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(En miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Fiduciaria la Previsora S.A. (en adelante “la Fiduciaria”), Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Efectivo A Plazos – Fondo Con Compartimentos es una Entidad de Servicios Financieros conforme al Decreto 663 de 1993, Sociedad de economía mixta sujeta al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado Colombiano, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Entidad legalmente constituida en la ciudad de Bogotá, mediante Escritura Pública No. 25 del 29 de marzo de 1995 de la Notaria 33 del Circuito Notarial de Bogotá, transformada en Sociedad Anónima mediante Escritura Pública No. 0462 del 24 de enero de 1994, de la Notaria 29 del Círculo Notarial de Bogotá, autorizada para funcionar mediante resolución No. 2521 de mayo 27 de 1985 expedida por la Superintendencia Bancaria, (Superintendencia Financiera de Colombia), con N.I.T No. 860.525.148 -5 y matrícula mercantil No. 00247691.

La duración de la Fiduciaria es hasta el 10 de marzo de 2044, según consta en la reforma estatutaria contenida en la Escritura Pública No. 2649 del 11 de marzo de 2004 de la Notaría 29 de Bogotá. Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Asamblea de Accionistas.

El 3 de marzo de 2003 se iniciaron las operaciones del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Efectivo a Plazos – Fondo con Compartimentos (en adelante “el Fondo”) en la ciudad de Bogotá D.C., el cual tendrá una duración igual al de la Fiduciaria.

El Fondo, está constituido por el conjunto de dineros provenientes de sus adherentes para el desarrollo de encargos fiduciarios de inversión. La Fiduciaria celebra con cada inversionista un contrato donde se indican las características del Fondo.

El reglamento para el Fondo fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 22 de enero de 2003 mediante comunicación radicado número 2002065162-6, y al igual que su modificación efectuada el 5 de septiembre 2005 mediante oficio número 2005004698-6, se realizó modificación al reglamento del Fondo con respecto a la política de inversión de este.

Mediante comunicación de aprobación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación 2009056161-012 del 19 de enero de 2010 se realizó modificación al reglamento de este fondo con respecto a las cláusulas 1.12., 1.12.1., 1.12.2., 1.13., 2.2.3., 2.2.7., 2.2.8., 2.6., 2.6.1., 2.6.2., 2.9.1.2., 2.9.1.5., 3.2.1.1.,4.1., 7.1., 7.2., 9.2., al mismo tiempo que se modifica el nombre de este a Fondo.

Mediante comunicación de aprobación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación 2016104743-001-000 del 30 de octubre de 2016, se modificó el reglamento precisando los porcentajes que deben mantener los inversionistas en el Fondo al momento de realizar un retiro parcial o una cancelación definitiva de sus recursos

En febrero de 2017 se modificó el reglamento precisando los porcentajes que deben mantener los inversionistas en el Fondo al momento de realizar un retiro parcial o una cancelación definitiva de sus recursos. Modificaciones aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según requerimiento No. 2016104743-001 del 30 de septiembre de 2016.

En mayo de 2017 se modifica la cláusula 1.13. “Límites de participación” fijando un límite máximo de participación por inversionista del 50%, atendiendo sugerencia de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante concepto del 3 de septiembre de 2017. La modificación al reglamento es aprobada por el comité de Fondos de Inversión Colectiva, el cual se reúne de manera mensual.

En agosto de 2018 se modifican las participaciones, de acuerdo con el numeral 7, capítulo III, Título VI de la Parte III de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial al numeral 7.3.2. de la citada norma, se realizaron modificaciones al Reglamento del Fondo, las cuales hacen referencia a la transformación de un Fondo con cinco (5) nuevas Participaciones, que otorgaran a los inversionistas derechos y obligaciones diferentes, en aspectos tales como porcentajes de comisiones por administración y montos de entrada.

Los compartimentos establecidos son; 30 días, comisión por administración del 1,30% E.A, 60 días; comisión por administración de 1.20% E.A, 90 días; comisión por administración de 1,15% E.A, 90 días institucional (participación exclusiva para inversionistas institucionales a un plazo de noventa días, con una comisión preferente para este tipo de clientes.); comisión por administración de 0,98% E.A, 180 días; comisión por administración de 1,10% E.A.

Mediante comunicación de aprobación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación 2019169324-000-000 del 06 de diciembre de 2019, se modifica el cuadro “Límites a la inversión” de la cláusula 2.6. la cual hace referencia a la separación de categoría de los bonos y papeles comerciales del sector real, por cuanto la duración máxima de los papeles comerciales es de 1 año. Adicionalmente se aclara que la base del cálculo de liquidez máxima que se puede mantener en el FIC es sobre el valor total del Fondo, por cuanto en el cuadro “Límites a la Inversión” de la cláusula 2.6 se especifica que la liquidez se calcula sobre el valor total del fondo y en la cláusula 2.8.1 se describe que este cálculo es sobre el valor del portafolio.

En el mes de febrero de 2021 se aprueba mediante comunicación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación 2021030860-000-000, la creación de una participación exclusivamente para la participación “fideicomisos” administrados por la Fiduciaria, con un pacto de permanencia de cinco días y sin límite a la participación. Adicionalmente se aprueba disminuir el valor de la comisión de administración asignada a la participación “90 días institucional” del 0,98% E.A al 0,60% E.A, con el fin de ser más competitivos en el mercado y atraer nuevos inversionistas para el Fondo.

Las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas del fondo de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo.

Su objeto es invertir o colocar, dentro de los parámetros establecidos por la Ley y su reglamento los recursos recibidos de los constituyentes o adherentes en beneficio de estos, o de terceros designados por estos.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a. Bases de Preparación** - Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 34 “Informes financieros intermedios”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Internacional Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros del Fondo, al diciembre 31 de 2020, y que se prepararon de acuerdo con acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2018.
- b. Uso de estimaciones y juicios** - En la preparación de estos estados financieros intermedios, la administración ha realizado juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y lo montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos.

Los juicios significativos realizados por la administración al aplicar las políticas contables y las fuentes clave de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los descritos en los últimos estados financieros anuales.

- c. Políticas contables** - Las mismas políticas contables y métodos de cálculo aplicados en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 se siguen aplicando en estos estados financieros intermedios condensados, excepto por la adopción de nuevas modificaciones e interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2021. Estas nuevas modificaciones e interpretaciones a las NIIF no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros intermedios condensados del Fondo.

El Fondo de Inversión Colectiva ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Mediciones a valor razonable - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, según la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I-1, numeral 6 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC):

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones a valor razonable en pesos colombianos	Las valoraciones de los títulos de deuda a valor razonable son calculados y reportados por el proveedor de precios PRECIA S.A, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Clasificaciones contables y valor razonable

Descripción	Al 30 de junio de 2024	Precios cotizados en mercados activos para activos / pasivos idénticos Nivel 1	Otras entradas observables significativas Nivel 2
Medidos en bases recurrentes			
Activos financieros			
Inversiones clasificadas como negociables	\$ 194.430.764	\$ -	\$ 194.430.764
Total	\$ 194.430.764	\$ -	\$ 194.430.764

Descripción	Al 31 de diciembre de 2023	Precios cotizados en mercados activos para activos / pasivos idénticos Nivel 1	Otras entradas observables significativas Nivel 2
Medidos en bases recurrentes			
Activos financieros			
Inversiones clasificadas como negociables	\$ 184.374.804	\$ -	\$ 184.374.804
Total	\$ 184.374.804	\$ -	\$ 184.374.804

En el caso que se presente una reclasificación de las inversiones, la Fiduciaria evaluará si existe transferencia de niveles de los portafolios de inversiones.

4. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo:

Entidad	Tipo de cuenta	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Moneda Local			
Banco BBVA S.A.	Cuenta de ahorros	\$ 64.458.943	\$ 54.121.506
Banco GNB Sudameris S.A.	Cuenta de Ahorros	32.150.632	55.780.148
Banco Popular S.A.	Cuenta de Ahorros	35.105.471	38.037.679
Banco de Bogotá S.A.	Cuenta de Ahorros	42.897.182	1.184.390
Scotiabank Colpatría S.A.	Cuenta de Ahorros	16.352.457	4.972.966
Banco Itaú S.A.	Cuenta de Ahorros	101.853	97.364
Banco de Occidente S.A.	Cuenta de Ahorros	95.414	483.036
Bancolombia S.A.	Cuenta de Ahorros	193.722	85.262
Banco Citibank S.A.	Cuenta de Ahorros	60.510	60.106
Banco Davivienda S.A.	Cuenta de Ahorros	94.502	43.402
Banco Caja Social S.A.	Cuenta de Ahorros	24.467	13.196
Bancolombia S.A.	Cuenta Corriente	1.806	1.821
Banco BBVA S.A.	Cuenta Corriente	2.152	1.931
Banco GNB Sudameris S.A.	Cuenta Corriente	1.698	1.538
Banco Popular S.A.	Cuenta Corriente	1.532	1.234
Banco de Occidente S.A.	Cuenta Corriente	1.175	1.178
Scotiabank Colpatría S.A.	Cuenta Corriente	1.006	966
Banco Davivienda S.A.	Cuenta Corriente	520	530

Entidad	Tipo de cuenta	Al 30 de Junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Banco de Bogotá S.A.	Cuenta Corriente	451	1.061
Banco Itaú S.A.	Cuenta Corriente	248	258
Banco Citibank S.A.	Cuenta Corriente	247	237
Banco Caja Social S. A	Cuenta corriente	<u>70</u>	<u>60</u>
Total moneda Local		\$ 191.546.058	\$ 154.889.869
Total efectivo		<u>\$ 191.546.058</u>	<u>\$ 154.889.869</u>

El efectivo es mantenido en bancos e instituciones financieras, con calificación AAA.

La variación se genera por un aumento de recursos por las adiciones y rendimientos presentados durante primer y segundo trimestre del año 2024. Los saldos en cuentas de ahorro generan rentabilidades competitivas por las tasas de remuneración negociadas por la Fiduciaria con las entidades financieras, generando estabilidad en los retornos y una menor volatilidad en las rentabilidades, durante el año 2024 los recursos se han mantenido principalmente en el Banco BBVA S.A., Banco GNB Sudameris S.A. y Banco Popular S.A. debido a las altas tasas de remuneración.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se presentan sobregiros, ni restricciones sobre el efectivo.

5. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Inversión	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Inversiones a valor razonable		
Títulos emitidos, garantizados por entidades vigiladas por Superfinanciera	\$ 176.295.128	\$ 167.173.129
Títulos de deuda pública emitidos o garantizados Nación	<u>18.135.635</u>	<u>17.201.675</u>
Total Inversiones	<u>\$ 194.430.763</u>	<u>\$ 184.374.804</u>

El aumento de las inversiones durante el año de 2024 corresponde a compra y renovación de títulos. La administración de los fondos realiza estrategias acordes con los fundamentales económicos presentados, las cuales son aprobadas en el comité de inversiones que se realiza mensualmente. Durante el primer y segundo trimestre del año 2024 la estructura del portafolio mantiene la duración y la preferencia por títulos indexados al IPC e IBR en línea con la estrategia planteada, la cual está condicionada a las altas volatilidades del mercado actual.

Composición del portafolio por tipo de papel:

	Al 30 de junio de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Valor de mercado	Part.	Valor de mercado	Part.
CDT	\$ 169.633.990	87,25%	\$ 158.287.540	85,85%
TES	18.135.635	9,33%	7.901.299	4,29%
Bonos	3.777.213	1,94%	17.201.675	9,33%
Papeles Comerciales	<u>2.883.925</u>	<u>1,48%</u>	<u>984.290</u>	<u>0,53%</u>
Total	<u>\$ 194.430.763</u>	<u>100,00%</u>	<u>\$ 184.374.804</u>	<u>100,00%</u>

Diariamente, se remite a la Superintendencia Financiera de Colombia la composición de Fondo administrado por la Fiduciaria.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones sobre las inversiones.

6. ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS

El siguiente es el detalle de los aspectos más importantes de los componentes del patrimonio:

Activos netos	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Rendimiento (pérdida)	\$ 17.988.439	\$ 39.844.385
Número de inversiones vigentes	208	213
Periodicidad del cálculo	Diaria	Diaria
Valor del fondo al cierre	\$ 385.789.730	\$ 339.036.152

La variación en los activos netos de los inversionistas se genera por las adiciones que se presentaron por parte de los inversionistas durante el primer y segundo trimestre del 2024. El crecimiento del fondo corresponde a la participación privada de fideicomisos a 5 días, la cual fue creada exclusivamente para la administración de recursos de negocios gestionados por la fiduciaria; como una alternativa de diversificación de depósitos y desconcentración de la participación en otros vehículos de inversión. En esta participación, solo pueden acceder recursos de fideicomisos administrados que tienen autorización de sus dineros a través de los fondos de inversión colectiva y que se ajusten al plazo de permanencia definido para esta participación.

Por otro lado, el fondo presento rendimientos debido a las valoraciones en el portafolio de inversiones, esto debido a un incremento paulatino en las tasas de todos los títulos que se negocian en el mercado local de valores que no solo afectó a la deuda pública local, sino también a las demás curvas de títulos de deuda privada generando rentabilidades positivas en el fondo.

7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

	Al 30 de junio de 2024	Al 30 de junio de 2023
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda (1)	\$ 12.666.264	\$ 15.955.036
Intereses cuentas de ahorro (2)	9.788.641	7.572.475
Utilidad Por Venta de Inversiones	8.750	5.200
Rendimientos por anulaciones	<u>240</u>	<u>3.262</u>
Total	<u>\$ 22.463.895</u>	<u>\$ 23.535.973</u>

(1) La disminución de este rubro se presenta debido a las altas volatilidades que se han presentado en el mercado de valores durante el año 2024, lo cual provocó mayores valoraciones para los títulos en los que el fondo tiene invertidos recursos.

(2) El aumento se presenta por las altas tasas pagadas por las entidades financieras.

8. GASTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de operación:

	Al 30 de junio de 2024	Al 30 de junio de 2023
Valoración de inversiones a valor razonable (1)	\$ 1.877.772	\$ 1.639.910
Comisiones	2.550.930	1.813.891
Otros gastos operacionales	36.033	26.534
Gravamen a los movimientos financieros	10.471	7.248
Rendimientos por compromisos de recompra de inversiones	<u>250</u>	<u>474</u>
Total	<u>\$ 4.475.456</u>	<u>\$ 3.488.057</u>

(1) La variación corresponde a las altas volatilidades que se presentaron durante el año 2024 que afecto fuertemente los mercados a nivel mundial, al igual que por la corrección alcista en las tasas de los instrumentos financieros.

9. CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2024 no existen procesos jurídicos o contingencias que puedan afectar al Fondo.

10. RIESGOS FINANCIEROS

El Fondo se rige tanto por las políticas generales de riesgo que se aplican para los portafolios administrados por Fiduprevisora como por el reglamento propio de cada fondo, los cuales son aprobados por la Junta Directiva. A continuación, se mencionan algunas de las políticas y metodologías aplicadas para el fondo, los límites y detalle de las inversiones admisibles se encuentran dentro del reglamento que se encuentra publicado en la página web junto con la estructura y algunos otros elementos que rigen la correcta administración del riesgo del fondo.

Riesgo de Mercado

Corresponde al riesgo de cambios o fluctuaciones en el precio justo de intercambio de los instrumentos financieros que conforman en portafolio de inversión de la Sociedad, el riesgo de mercado comprende principalmente tres tipos de riesgo.

- Riesgo de tasa de cambio: Asociado a la variación en los tipos de cambio.
- Riesgo de tasa de interés: Asociado a la variación de las tasas de cambio en instrumentos de renta fija.
- Riesgos de precio: Asociado a la variación de los precios de los instrumentos de renta variable.

La fiduciaria cuenta con diversas metodologías para la estimación de los efectos económicos de estos riesgos; se aplican metodologías de VaR, tanto el regulatorio como diversos modelos Internos (VaR NSE). Adicionalmente, la fiduciaria cuenta con límites y alertas de VaR sobre el modelo interno, las cuales son informadas dentro del comité de riesgos y la junta directiva.

Los límites son monitoreados diariamente y reportados a la Alta Gerencia con la misma periodicidad; mensualmente se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia los resultados de VaR según lo descrito en el Capítulo XXI Anexo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Semestralmente se realizan pruebas de desempeño a los modelos (Back Testing) y pruebas de tensión (Stress Testing) a las metodologías implementadas al interior de la Entidad.

El cálculo del VaR permite estimar el máximo de pérdidas que podría ocurrir basado en ciertas hipótesis respecto al comportamiento del mercado y a la composición del portafolio. La estimación del VaR con un nivel de la confianza del 99% arroja una pérdida potencial, de mantener las posiciones actuales inalteradas, durante un día hábil.

FACTOR DE RIESGO	JUN-24
TF - pesos (CCC)	\$ 150.896
TF - pesos (CCC) C1	\$ 97.195
TF - pesos (CCC) C2	\$ 39.271
TF - pesos (CCC) C3	\$ 14.430
DTF - IBR	\$ 2.705
DTF - IBR CP	\$ 1.847
DTF - IBR LP	\$ 858
IPC	\$ 10.027
Valor de Portafolio	\$ 385.061.871
VaR Regulatorio	\$ 78.265
VaR Relativo	0,04 %

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giros en las fechas correspondientes, la cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre su precio justo de intercambio.

La Fiduciaria cuenta con un sistema para la administración del riesgo de liquidez SARL, que contiene las políticas, procedimientos, metodologías, estructura organizacional, plataforma tecnológica y demás elementos destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se exponen los negocios administrados por la Fiduciaria en el desarrollo de sus operaciones.

En particular, para los portafolios de los Fondos de Inversión Colectiva la medición de este riesgo se realiza a través del modelo de "IRL regulatorio", el cual estima el máximo retiro probable y los compara con el ALAC según la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la medición de los Activos Líquidos de Alta Calidad Crediticia ajustados por 'liquidez de mercado' (ALAC), los cuales corresponden a la suma del disponible, las inversiones próximas a vencerse y los títulos emitidos por el gobierno nacional.

En el cálculo del ALAC se asume un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de estos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de estas. Los descuentos o "haircuts" aplicados para los títulos de deuda pública son los establecidos por la Superintendencia financiera de Colombia.

Se muestran las bandas de liquidez para el portafolio FIC EP:

Descripción	Día inicio	Día fin	FIC Plazos
Hasta un mes [miembro]	0	30	24.632.931
Más de un mes y no más de tres meses [miembro]	31	90	55.238.572
Hasta tres meses [miembro]	>=	3 meses	79.871.503
Más de tres meses y no más de un año [miembro]	91	365	84.011.896
Entre uno y cinco años [miembro]	366	1825	36.449.030
Más de cinco años [miembro]	1826	99999999	791.225
Más de un año [miembro]	>	1 año	37.240.256
Bandas de tiempo acumuladas [miembro]			201.123.655

Riesgo de Crédito y Contraparte

El riesgo de emisor es aquel que puede generar pérdidas potenciales por incumplimiento parcial o total de las obligaciones financieras que adquiere la empresa o institución que emite el instrumento financiero.

Para Fiduprevisora la gestión del riesgo de crédito se enmarca en la evaluación y calificación de las entidades emisoras de títulos valores que son admisibles según los lineamientos aprobados por la Junta Directiva en las

operaciones de tesorería, con el fin de determinar los cupos máximos de inversión al interior de la fiduciaria, buscando la adecuada diversificación por emisor en la sociedad.

La metodología para la asignación de cupos de emisor se enmarca en el modelo CAMEL, el cual es un sistema de calificación de las instituciones financieras que provee un panorama general para evaluar el comportamiento y la situación financiera de una entidad. Su propósito es el de reflejar la sanidad y estabilidad de la operación financiera y administrativa de una entidad, en comparación con las demás entidades del sistema financiero.

Adicionalmente se cuenta con un Sistema de Alertas tempranas el cual se encarga de anticipar signos de deterioro en las entidades en las que se invierte. Este Sistema busca monitorear el comportamiento de las entidades emisoras del sector financiero. El sistema calcula el modelo de cupos con una periodicidad mensual para determinar si existen variaciones en los niveles de riesgo de la entidad y define distintos escenarios de percepción de riesgo de las entidades emisoras.

A nivel de portafolio, es administrado con las políticas internas instauradas en el Manual de Políticas de Inversión de la fiduciaria. Así, los lineamientos de gestión del riesgo de crédito cuentan con los estándares establecidos por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y los análisis periódicos efectuados por la Gerencia de Riesgos.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 30 de junio de 2024 y la fecha de aprobación de estos Estados Financieros no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.

12. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la fiduciaria el 14 de agosto de 2024. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal de la Fiduciaria.